



VERDAD Y JUSTICIA
AL SERVIDOR PÚBLICO

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION

2

Ciudad Universitaria
Julio 13 de 2000
Bol./399

EL COMERCIO ELECTRÓNICO HA CAMBIADO LA MANERA DE PENSAR DE LOS JURISTAS

- *El seminario "Introducción Jurídica al Comercio Electrónico" permitirá actualizar a estudiantes y profesionales del ramo: Serrano*
- *El acto fue inaugurado por el subsecretario de Comercio Interior de la Secofi, Israel Gutiérrez Guerrero*

Hablar de comercio electrónico y de las nuevas formas de contratación, es abrir la discusión a uno de los temas que más han evolucionado en los últimos tiempos y que han cambiado la manera de pensar de los juristas, aseguró el director de la Facultad de Derecho de la UNAM, Fernando Serrano Migallón.

Durante el acto inaugural del Seminario de Introducción Jurídica al Comercio Electrónico, a cargo del subsecretario de Comercio y Fomento Industrial, Israel Gutiérrez Guerrero, el director de la FD señaló que este tema es de actualidad ante las reformas a la legislación.

En el auditorio Themis de la facultad, agregó que estos seminarios de excelencia tienen como finalidad atraer a los estudiantes y a los profesionales del ramo a los temas que van a ser el eje de las relaciones jurídicas en el país.

El comercio electrónico, añadió Serrano Migallón, es un paso más en la evolución de las formas de contratación, el más importante desde la aparición de los contratos de adhesión, donde la voluntad de una de las partes se impone sobre la otra.

En su oportunidad, Israel Gutiérrez Guerrero aseguró que el derecho no debe frenar las relaciones comerciales. Por el contrario, dijo, tiene que mantener su flexibilidad para responder y adaptarse en todo momento a los nuevos requerimientos de la sociedad.

Puntualizó que la generalización en el uso de medios electrónicos vuelve indispensable acciones y estrategias para que todos los sectores sociales accedan, de manera más segura y oportuna, a los beneficios que aportan los avances tecnológicos. Dijo que es prerrogativa de todo individuo gozar de los beneficios del progreso científico y sus aplicaciones.

El funcionario de Secofi afirmó que para que la sociedad mexicana reciba estos beneficios, se requieren ordenamientos jurídicos modernos, así como de profesionistas del derecho permanentemente actualizados.

Confío en que la Facultad de Derecho será pieza fundamental para fortalecer la seguridad jurídica que demanda el uso de medios electrónicos en las transacciones comerciales.

Por su parte, la jefa de la División de Educación Continua de la dependencia universitaria, Margarita Fuchs Bobadilla, subrayó que, una vez más, la Facultad de Derecho está a la vanguardia de los métodos universales de actualización.

Por ello, dijo, el objetivo es dotar a los participantes de las herramientas necesarias que les permitan acceder, con los elementos teórico prácticos adecuados, a los medios virtuales y digitalizados que conllevan la posibilidad de integrarse al proceso de globalización en que se encuentra inmersa la economía.

--- 0o0 ---